

BUIN, 29 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 194 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Comunicación vía correo electrónico, de fecha 20 de abril de 2022, a través del cual el Encargado del Depto. Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato informa al Administrador Municipal, el retiro de cables de comunicaciones desde calle Balmaceda. Se adjunta la siguiente documentación:

1. Informe Retiro de Cables de Comunicaciones-calle Balmaceda entre Avda. Bernardo O'Higgins y José Joaquín Prieto- de fecha Abril de 2022, elaborada por el Encargado del Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar el informe de la Unidad Eléctrica.

DECRETO.

1.- Tómese Conocimiento del informe correspondiente al retiro de cables de comunicaciones-calle Balmaceda entre Avda. Bernardo O'Higgins y José Joaquín Prieto-elaborado por el Encargado del Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma integrante del presente decreto.

2.- Déjese establecido que los cables retirados fueron ingresados al Aparcadero Municipal, al container destinado para los bienes dados de baja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-GMC. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Inventario
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\DIMAAO\Retiro de Cables de Comunicaciones desde Vía Pública.doc



Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

Ilustre Municipalidad
de Buin

“INFORME RETIRO DE CABLES DE COMUNICACIONES.”

**CALLE BALMACEDA, ENTRE AV. BERNADO O'HIGGINS Y JOSÉ JOAQUÍN
PRIETO**

INFORME

ABRIL 2022



INDICE

Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
GENERALIDADES	3
REGISTRO	3
CONCLUSIÓN	5



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, a través de su Área Eléctrica, viene a entregar el informe referente al retiro de cables de comunicaciones efectuado el día 19 de abril del 2022; este tendido de cables corresponde a aproximadamente 200mts, comprendidos en calle Balmaceda, entre Av. Bernardo O'Higgins y José Joaquín Prieto.

GENERALIDADES.

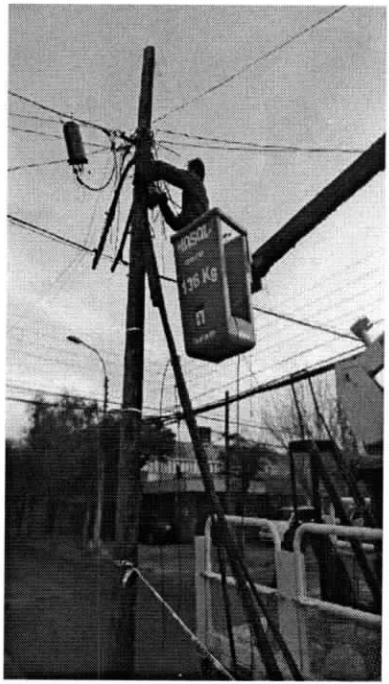
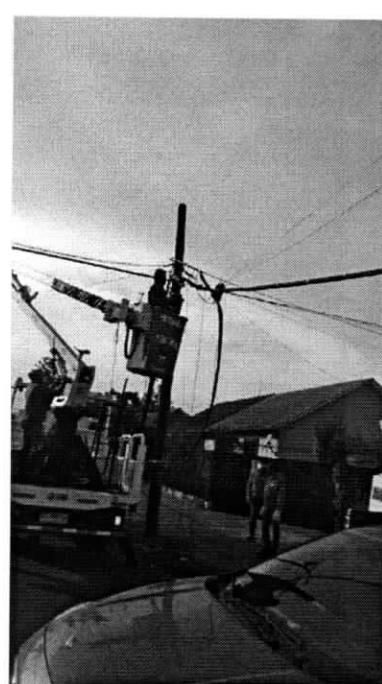
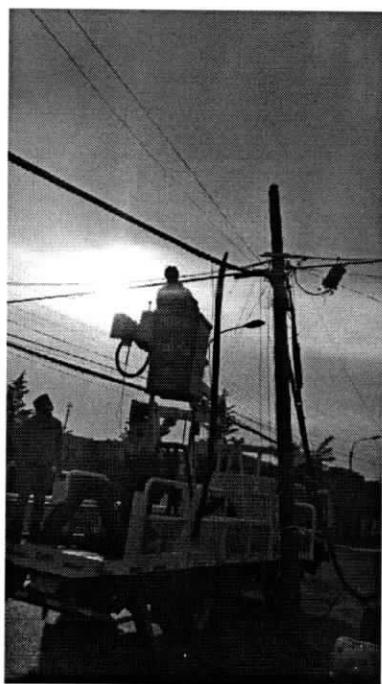
De manera general, se puede mencionar que el tendido de cables en cuestión fue cortado en un tramo, produciéndose la caída de este por su peso. Estos cortes los realizan en virtud de que este tipo de cables, al ser fabricados con metal de cobre, es fácil reducirlo en el mercado informal y obtener un valor en dinero por este.

Señalar que, al producirse el corte del tendido, afectó a los vecinos del sector, ya sea, en sus sistemas de TV Cable, Internet, telefonía, entre otros del tipo comunicacional. A demás de afectar estos servicios; sufrieron daños algunos arbolados que se encontraban bajo estas líneas de comunicaciones.

REGISTRO.

A continuación, se expondrá de manera gráfica lo realizado por personal de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. En donde se dispuso de los recursos humanos, vehículos, equipos y herramientas necesarias para poder realizar esta labor que afectaba directamente a los vecinos de este sector.







Ilustre Municipalidad
de Buin

dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

CONCLUSIÓN.

En conclusión, se retiraron aproximadamente 200mts de cable de comunicaciones, el cual será guardado en conteiner del aparcadero Municipal y su disposición final deberá ser adoptada e informada por quien corresponda.

MAURICIO CANIGUÁN AMIGO
ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA DE DIMAAO